

Reseñas

Poniéndole (y quitándole) género a la democracia

Anne Phillips, *Género y teoría democrática*, PUEG/IISUNAM, México, 1996, 183 pp.

LA TEORÍA FEMINISTA, EN SUS DIVERSOS enfoques y tendencias, tiene mucho que aportar a las teorías de la democracia, sobre todo en momentos en que muchas de estas teorías regresan a los enfoques formalistas del siglo pasado. El énfasis en la igualdad, la necesidad de ampliar la democracia a la esfera de lo privado, que es donde echan raíz muchas de las discriminaciones públicas contra las mujeres; la relevancia de la dimensión personal y de la afectividad, son algunos de los temas que la teoría feminista plantea en momentos en que muchas de las teorías convencionales de la democracia los abandonan, o siguen desentendiéndose de ellos. La problemática construida a partir de estos temas no es sólo, por supuesto, “cosa de mujeres”, pero debemos agradecer a los estudios feministas recordarnos su relevancia y proponer un tratamiento significativo de dicha problemática desde la perspectiva de la política democrática.

Con excelente conocimiento de la teoría política y de su evolución histórica, y de los desarrollos históricos y contemporáneos del pensamiento y la acción feministas, Phillips desmonta con seriedad académica y buena prosa —que la traducción de Isabel Vericat conserva para nuestra lengua— todas las trampas y sesgos de género que se ocultan detrás de la máscara de la “neutralidad de género” de las teorías convencionales de la democracia.

El título original de la obra es *Engendering Democracy*, algo así como “Poniéndole género a la democracia”, que de eso se trata. La traducción del título como “Género y teoría democrática” puede llevar a confundir al lector en el sentido de hacerle creer que estamos en presencia de otro libro más sobre lo que en la academia estadounidense se denomina “teoría democrática” (*democratic theory*), una corriente bastante conservadora de la teoría política que ha adquirido cierto arraigo en nuestro medio sobre todo desde 1988. Por lo demás, no estoy seguro de que la “teoría democrática” sea realmente muy democrática —muchos de sus cultores son muy poco proclives a la crítica de sus propios enfoques, tienen dificultades para aceptar el pluralismo en las publicaciones que dirigen con mano firme, y más bien prefieren la uniformidad conceptual.

Phillips dirige su argumentación hacia las tres variantes principales de las teorías de la democracia: la democracia liberal, la democracia participativa, y el republicanismo cívico. A la primera critica su sesgo individualista abstracto, que construye un concepto de ciudadanía y de sistema político a la medida de los varones propietarios que no deja lugar para las mujeres. Phillips suma su crítica a los argumentos ya conocidos de las teorías socialistas y en particular del marxismo, que identificaron detrás de la neutralidad de clase de la democracia liberal, una democracia de clase. Del mismo modo, demuestra la marginalidad y el carácter secundario, dependiente y subordinado que la democracia liberal asigna a las mujeres. Göran Therborn demostró que las democracias liberales “realmente existentes” guardan sólo un parentesco muy relativo con las formulaciones teóricas del liberalismo, y que aunque hoy la “teoría democrática” a la que antes me referí las caracterice como “democracias liberales”, el producto final debe tanto a la teoría liberal democrática como a las luchas democráticas, populares y socialistas que forzaron a la apertura de los sistemas políticos.¹

A Therborn se le quedó en el tintero la contribución de los movimientos sufragistas y feministas a esa apertura, lo cual demuestra que la amnesia de género no es patrimonio exclusivo de una determinada corriente ideológica.²

Phillips critica al republicanismo cívico su énfasis abstracto en nociones de responsabilidad cívica, de compromiso con valores colectivos, que tienen poco que ver con el acceso diferencial de hombres y mujeres a las condiciones de desarrollo de esas “virtudes cívicas”. Al poner un énfasis excesivo en lo público e institucional, el republicanismo soslaya la cuestión de la vida cotidiana, en la cual se gestan muchas de esas condiciones discriminatorias.

Es evidente la simpatía de Phillips por la democracia participativa; después de todo, uno de los puntos de apoyo del pensamiento político feminista es precisamente la demanda de participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los varones, y la virtualidad conflictiva y reformadora de esa demanda. Pero estas simpatías no impiden a la autora reconocer que el modo en que las teorías de la democracia participativa plantean la cuestión tampoco deja espacio para las mujeres. Si es difícil encontrar en los varones la dedicación de tiempo completo a la “cosa pública” que estas teorías suponen, qué decir de las mujeres, que además de su participación “pública” virtuosa deben mantener su “participación” no menos virtuosa en las tareas y responsabilidades domésticas.

Uno de los fundadores del liberalismo democrático, John Stuart Mill, señaló que las experiencias de participación empiezan antes del “ingreso” a la vida pública; los demócratas liberales contemporáneos omiten esta incómoda parte del legado de su ancestro, que en cambio es retomada por los partidarios de la democracia participativa: el hogar, el lugar de trabajo, son los ámbitos donde la gente aprende a participar.³ Como por ejemplo, cuando un niño o una niña crecen viendo

¹ Göran Therborn, “The Rule of Capital and the Rise of Democracy”, *New Left Review* 103 (1977) 3-41.

² Cfr. Ellen Meiksins Wood, “Capitalism and Human Emancipation”, *New Left Review* 167 (1988) 3-20.

³ Me resultan extremadamente llamativos los esfuerzos de algunos de los cultores de la teoría democrática conservadora por diluir los ingredientes de apertura del pensamiento de John Stuart Mill y destacar, al contrario, sus elementos convencionales de clase —con lo cual se escamotea buena parte

cómo el papá, o en general el varón de la casa, le pega a la mamá, le da órdenes, la maltrata físicamente o, de otra manera, crecen “aprendiendo” imágenes de varón asociadas a fuerza, poder, prepotencia, impunidad, verdad, e imágenes de mujer asociadas a subordinación, incapacidad, torpeza, sufrimiento, error. En este escenario todavía tan común, los criterios de igualdad, autonomía, eficacia y responsabilidad, que constituyen la esencia de la ciudadanía, se desarrollan de manera diferenciada para varones y para mujeres. Para no mencionar el acceso a las otras condiciones de ejercicio de la ciudadanía —por ejemplo, información y tiempo— también desigualmente abiertas a varones y mujeres (son constantes otros elementos discriminatorios como clase social), porque el diseño de sus vidas privadas es tremendamente diferente.

Incluso en quienes censuran el escenario familiar que acabo de presentar, las virtudes privadas del “buen padre de familia” son todas pasivas: no se emborracha, no tiene amantes, no le pega a su mujer, mientras que las virtudes de “una buena esposa” son todas activas: mantiene la casa limpia, se preocupa por sus hijos, atiende bien a su marido en la mesa y en la cama; sólo se le acepta, y en verdad se le demanda, una virtud pasiva: no hablar mucho. Es el resumen amargo de uno de los personajes femeninos de la película neozelandesa *Once we were warriors*: “si quieres evitarte problemas, mantén la boca cerrada y las piernas abiertas”.⁴

Es obvio que, con tanta actividad doméstica, no queda tiempo ni fuerzas para, además, ser ciudadana activa, participar en las reuniones del partido o en las del sindicato. Porque ocurre además que las reuniones del partido, y sobre todo las del sindicato, son siempre fuera de horas de trabajo, y la buena ciudadana resulta ser usualmente víctima de la “tercera jornada”. Esto explica el mayor involucramiento de las mujeres en actividades de promoción social y derechos humanos que pueden ser interpretadas como proyección de sus papeles tradicionales, pero que al mismo tiempo se convierten en vías potenciales de acceso al “mundo exterior”: madres, esposas o viudas que reclaman por los y las detenidos y detenidos-desaparecidos, comedores comunales, etcétera. Lo privado y lo público no están separados por una muralla china y las experiencias, por ejemplo, de las Madres de Plaza de Mayo y de movimientos similares de madres y mujeres, muestran cómo, a partir del cuestionamiento de la violencia pública, muchas mujeres empezaron a cuestionar la violencia doméstica.

Las desigualdades en el ámbito privado también afectan la práctica de la democracia representativa, señala Phillips. El acceso disparado a información política y relacionada con lo político, determina que la formación de la “voluntad ciudadana” que se expresa a través del voto resulte desigual en varones y en mujeres. Las tareas domésticas a cargo fundamental o exclusivamente de la mujer, no sólo le quitan tiempo para preocuparse de algo más que de lo doméstico, sino que terminan por

de su originalidad. Cfr. recientemente Giovanni Sartori, “¿Hay una crisis de representación?”, *Este País*, núm. 65, agosto de 1996, pp. 2-8.

⁴ Anna Ma. Fernández Poncela, “Cuando las mujeres hablan o ‘en boca cerrada no entran moscas’”, *Nueva Antropología* 46, septiembre de 1994, pp. 69-98, efectúa un análisis interesante del refranero popular en países hispanohablantes y en Cataluña, que ilustra el acuerdo generalizado en la conveniencia de que las mujeres hablen poco.

encajonar los “intereses” de la mujer en las cuatro paredes del hogar, y por que tienda a proyectar al ámbito extra doméstico la racionalidad del *domus*.⁵ La idea de que el país es como una gran familia en la que unos mandan y otras obedecen, es una imagen corriente en una porción alta de mujeres; una imagen que no es solamente espontánea, sino que se encuentra reforzada por las relaciones de poder de su microuniverso doméstico, por gran parte de los medios de comunicación masiva (sobre todo por la “oferta” de entretenimiento predominante en ellos) y por muchas prédicas religiosas. No es entonces una cuestión de cantidad de información solamente, sino de chatarra de información.

En la medida en que el acceso desigual a la política democrática empieza en lo privado, la democracia no puede restringirse a lo público, debe abordar también lo “privado”. Phillips discute los enfoques de las diversas corrientes feministas al respecto, señalando sus alcances y limitaciones. Su propuesta es moderada: no se trata de eliminar la separación entre una y otra esfera, dice, sino de impedir que la diferenciación entre una y otra tenga efectos de género (p. 118). Es difícil imaginar de qué manera esto es posible sin una cierta capacidad de fiscalización democrática sobre al menos algunos ámbitos de la vida cotidiana. De lo contrario, el respeto a la privacidad —una de las conquistas auténticas del liberalismo— puede convertirse en la máscara que disfraza la subordinación de las mujeres y la violencia contra ellas, del mismo modo en que encubría la explotación de los trabajadores y trabajadoras.

La subordinación que en mayor o menor medida las mujeres siguen experimentando en la vida convencionalmente considerada privada, determina nítidamente nuestros valores y actitudes. La igualdad jurídica de la mujer y el hombre no tiene un correlato efectivo. Apoyándose en la obra de Carole Pateman, Phillips ilustra dramáticamente esta desigualdad con la devaluación cotidiana e incluso jurídica del consentimiento de las mujeres en comparación con el de los hombres, especialmente en el tema de la violación sexual:

Los juicios de violación —dice la autora— confirman que el consentimiento de las mujeres no se considera aún a la misma luz que el de los hombres, porque [...] los jueces siguen juzgando que el “no” de una mujer significa “sí”, y probando que el hecho de que ella dijera “no” es insuficiente para llegar a una condena. La palabra de la mujer ha de ser independientemente confirmada por la evidencia más confiable de la brutalidad física; e incluso cuando el tribunal acepta que la mujer no consintió, el hombre puede pretender legítimamente que no entendió bien (p. 44).

La discusión sobre la tensión público-privado explicita la importancia de la cuestión de la igualdad para la efectiva vigencia de una política democrática y de una sociedad democrática. La discusión de Phillips no resultará tremendamente original para las personas familiarizadas con la literatura feminista, pero esto no disminu-

⁵ Virginia Vargas, *Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación*, PUEC-UNAM, México, 1993, presenta una discusión breve pero sustanciosa de la compleja cuestión de los intereses.

ye su valor desde la perspectiva de la teoría democrática.⁶ En momentos en que el sálvese quien pueda de la restructuración neoliberal, y la chatura del discurso oficialmente democrático, justifican e incluso exaltan las profundas y crecientes disparidades sociales, económicas, políticas y culturales, o se desentienden de ellas, el feminismo mantiene en alto la bandera de la igualdad como una de las reivindicaciones fundamentales del ser humano. Aun si no existieran otros argumentos en favor del feminismo, éste sería suficiente para legitimarlo.

El vigor de la crítica de Phillips no guarda una relación proporcional con la medida de su hipótesis propositiva. La posición de la autora es de reformas a la democracia liberal, eliminando las limitaciones de ésta a partir de las propuestas que considera más valiosas de los enfoques participativos e incluso del republicanism cívico pasados a través del tamiz de las críticas feministas. No tengo en claro si esta especie de solución negociada es prueba del pragmatismo filosófico de la autora, o simplemente de su sólido sentido común.

Me habría gustado una mayor atención de Phillips a las diferencias de clase dentro del género femenino o, si se prefiere, a las variaciones laborales y en general de tipo socioeconómico, como también al impacto de las diferencias étnicas y raciales. Porque aun desde una perspectiva teórica y marcadamente general como la del libro, es posible sugerir, por lo menos como hipótesis, que una mujer negra (por lo tanto muy probablemente pobre) vive y ve las cosas de manera bastante distinta que una mujer blanca de clase media. Esto no significa negar especificidad ni autonomía a la problemática del género femenino, pero llama la atención a su articulación con estas otras problemáticas.⁷

Del mismo modo en que Anne Phillips reclama que la diferencia público/privado tenga efectos de género, debe reclamarse que carezca de efectos raciales o étnicos, o de efectos de clase. Porque es evidente que, aun en lo que toca a una agenda feminista mínima, la confianza en la propia autonomía y en la propia eficacia de una mujer blanca de clase media profesional es diferente a las de una mujer india o negra o desempleada o pobre o trabajadora no calificada, y además cargada de hijos. El énfasis de los razonamientos feministas en que sólo reconociéndose y eliminándose las diferencias sociales que se originan en lo privado, es posible un tratamiento público igual de mujeres y hombres, emparenta con las demandas del movimiento obrero de que sólo reconociéndose las diferencias de clase entre capital y fuerza de trabajo es posible el acceso efectivo a la igualdad ciudadana. Pero a mi propio comentario yo mismo respondo que lo primero es lo primero, y en este libro lo primero es el acento en la dimensión de género.

⁶ Con posterioridad a la obra que comento, Anne Phillips publicó *Democracy and Difference*, University Park, Pa., The Pennsylvania State University Press, 1993, una colección de artículos donde desarrolla algunos de los argumentos que presenta aquí de manera más sucinta.

⁷ Cfr., por ejemplo, Marfil Francke, "Género, clase y etnia: la trenza de la dominación", en DESCO, *Tiempos de ira y de amor*, DESCO, 1990, pp.77-107; Ana L. Carrillo, "Indias y ladinas. Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala", *Nueva Sociedad*, 111, enero-febrero de 1991, pp. 109-118; Claudia García, "Qué implica ser mujer y ser madre en Asang, Río Coco", *Wani* 19, 1996, pp. 13-23; Meera Kosambi, "An Uneasy Intersection: Gender, Ethnicity and Crosscutting Identities in India", *Social Policy* 2 (2), 1995, pp. 181-193.

Género, clase, etnicidad o raza, generaciones, preferencias sexuales, constituyen las principales diferencias de las sociedades humanas, con mucha mayor agresividad e impunidad en nuestro mundo del subdesarrollo. El debate abstracto sobre qué es lo más relevante, sobre con cuál diferencia hay que enfrentarse primero para que la democracia verdadera se acerque un poco más, contribuye a que la democracia no se acerque para nada, porque favorece las divisiones entre las y los que estamos a favor de ella, aunque pongamos más énfasis en el género, en la clase, en lo étnico o lo racial, o en los conflictos y perspectivas generacionales. Cuando la gente tiene hambre y necesita comida, no le importa si primero come el guisado y después la sopa. Para las y los que tenemos necesidad y deseo de una vida más digna y placentera, el banquete de la democracia se arma con todos los ingredientes, no importa el orden en que consigamos cocinarlos y traerlos a la mesa de todos, y de todas.

Carlos M. Vilas